En la fecha paso las diligencias al Despacho del señor Juez para proveer.
Vélez, 26 de agosto de 2021.

Dora González Franco
Secretaria

VERBAL
FIJACION ALIMENTOS
68861.31.84.001.2007.00084.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
Vélez, Santander, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Por ser procedente la petición elevada por el alimentario BRAJAN DAVID MESA VILLA, se dispone:

1.- Solicitar al Director de Talento Humano de la Policía Nacional, Mayor General RAMIRO CASTRILLÓN LARA, certifique con destino a este Despacho, los porcentajes en que se incrementó el salario que devengaba el señor WILMER MESA SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.723.007, quien hizo parte del nivel ejecutivo de 2008 al 2019. *Envíese comunicación al email: ditah.spqrs@policia.gov.co y ditah.oac@policia.gov.co.*

2.- Ordenar al Director de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - CASUR, certifique con destino a este Despacho, los porcentajes en que se incrementó la asignación de retiro del señor WILMER MESA SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.723.007, quien hizo parte del nivel ejecutivo en los años 2020 y 2021. *Elabórese oficio y envíese al email: judiciales@casur.gov.co.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

El Juez,

JORGE BENÍTEZ ESTÉVEZ

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Vélez
El auto que antecede se notificó a las partes por anotación hecha en el estado fijado

Hoy **1 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

DORA GONZALEZ FRANCO
Secretaria

Proyectó: Richard A. Hernández V.